

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR, en casa de Gurria, y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

EL GLOBO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz llevados a las casas.....	13
Recogiendolo en el despacho.....	12
Para fuera de Cádiz, franco de porte.....	16

CADIZ: VIERNES 15 DE JULIO DE 1842.

Respuesta a "la Verdad."

Hace el *Defensor del Pueblo* en su artículo de fondo de ayer una grave inculpación al partido moderado, que nosotros no podemos pasar en silencio. Supone que algunos hombres de nuestra comunión política piensan que dividiendo al partido progresista conseguirán vencerlo; que las *Hojas volantes* son un medio eficaz para lograrlo; que si consiguen que en algun pueblo se proclame la república las naciones extranjeras intervendrán en nuestros negocios; lo que, en fin, aunque esto no se obtenga, lograrán al menos dividir a sus adversarios y triunfar en las elecciones. Añade el *Defensor* que con este objeto hay en nuestro partido quienes protejan las *Hojas volantes* auxiliandolas para que se conviertan en periódicos.

Parécenos que á pesar del epigrafe «La verdad» que viene al frente del artículo, nuestro colega no cree una sola palabra de todo cuanto supone: vemos que este cúmulo de suposiciones arbitrarias es solo un arma de partido, y que no puede tener otro objeto que desacreditar las *Hojas volantes* con las clases no acomodadas del pueblo á quienes se dirigen. Pero si dejásemos pasar en silencio semejantes cargos, podría parecer que los autorizáramos, y he aquí porque tomamos la pluma para refutarlos ligeramente.

Acúsase al partido moderado de querer dividir á sus adversarios políticos para vencerlos: el partido moderado no necesita hacer nada para dividir á sus contrarios, porque desde Setiembre, desde los primeros momentos del triunfo comenzaron á aparecer los gérmenes de division que despues han ido agrandandose y produciendo fruto. Desde los primeros dias del alzamiento hubo unos que querian llevar mas adelante la revolucion y otros que le señalaron los límites mas allá de los

cuales no debía, ni podría pasar; desde aquellos dias empezó á formarse un partido de *descontentos* tanto mas apasionados adversarios del nuevo orden de cosas, cuanto mayores habian sido sus esperanzas de engrandecimiento y mas defraudadas hubiesen visto esas esperanzas.

La gran cuestion de la regencia dió á ese nuevo partido un impulso poderoso y organizador aproximando á sus filas á los gefes mas acreditados y mas importantes de los hombres de Setiembre. Durante todo el tiempo que ha vivido el primer ministerio de la regencia única zha cesado un momento la lucha encarnizada que han sostenido los dos bandos dentro y fuera del Congreso? ¿no fué el *Eco del Comercio* el periódico del alzamiento? ¿no ha sido desde entonces, y es aun el mas decidido adversario de sus antiguos amigos?

El *Defensor* no puede negar ninguno de estos hechos, porque estos hechos son la historia de los dos últimos años, la historia del alzamiento de Setiembre: ¿qué influencia, que parte ha podido tener nuestro partido, el partido moderado en estas divisiones? Ninguna. Ni los hombres templados; ni los hombres enérgicos de nuestras doctrinas políticas han hecho otra cosa que presenciar el triste espectáculo que sus adversarios políticos presentaban á los ojos del mundo civilizado.

Pero dado caso que los moderados hubiesen querido adoptar ese maquiavelismo que se les supone, hubieran hecho uso de medios dignos de un partido poderoso y respetable, no hubieran sido pesimistas, y sobre todo no hubiesen sido pesimistas inutilmente.

Queremos prescindir de todo lo que tiene de inmoral y de peligroso el pesimismo político; queremos suponer por un momento lo que es evidentemente absurdo cuando se dice del partido, lo mismo que cuando se refiere á algunos individuos de él: queremos suponer en algunos hombres de nuestras doctri-

nas políticas todo el maquiavelismo y toda la voluntad posible ¿habrian de haber empezado por suicidarse poniendo en peligro el trono, ese trono ocupado por un angel objeto de su veneracion y de su idolatria? ¿qué seria del partido moderado si las instituciones monárquicas llegaran á desaparecer? Aunque el partido moderado pudiera prescindir (lo que no es posible) de su dignidad nunca desmentida, de su moralidad nunca olvidada ¿seria tan ridículamente maquiavélico que empezaria por poner en peligro su existencia como partido, por hacer imposibles sus doctrinas, por dar un puñal á los que habrian de dirigir ese arma de la traicion contra el trono y contra ellos mismos?

Mas absurdo aun es suponer que con cuatro ó seis ó veinte hojas volantes pensaban vencer al ejército, á la milicia, al partido progresista, y al orden de cosas actual dividiendo al partido dominante: ¿qué han conseguido hasta ahora esas publicaciones periódicas? Han conseguido en todas partes lo que en Cádiz, aterrar á los dos bandos del partido progresista, y aproximarlos uno á otro. En Cádiz esos dos bandos estaban separados, muy separados y el *Santo del día* y la *Hoja* su sucesora acometiendo indistintamente á los gefes de uno y otro lado ha conseguido unirlos en un centro, ha logrado que olviden sus quejas, sus resentimientos, y hasta las llagas hechas á su amor propio: el *Nacional* ha muerto, y los progresistas de Cádiz han venido á agruparse al rededor de su jefe para que los defiendan y defiendan á su ayuntamiento y se defiendan, á sí propio de los ataques de los republicanos. ¿Medio muy eficaz por cierto para dividir es el que solo ha servido para estrechar entre sí á los bandos del partido dominante!

Pero si llegara á proclamarse en algun pueblo la república, ó hubiese nuevos trastornos habria tambien intervencion. ¿Es posible que

FOLLETIN.

LA SEÑORITA DE SENNEVILLE.

POR

EL BARON DE BAZANCOURT.

VII.

(Véase nuestro número 616 y siguientes.)

No tardó el invierno en hacer lugar al verano, y Amalia de Senneville vió con un gran sentimiento partir á su hermana al campo y abandonar á Paris, bello palacio de las hadas tan brillante y tan soberbio. Lo que la consoló un poco, es que el castillo de Sevillois, posesion muy hermosa que el conde habia comprado algunos años habia, estaba á cuatro leguas de Paris, y que esperaba, según habia oido decir, que se vendria á Paris muchas veces.

Los dias en el campo se pasaban entre Mr. de Thourval, que no tenia un caracter en extremo alegre, Mr. de Beaulieu, que blasonaba de hombre de talento sin tenerlo, y se ejercitaba á su placer en su sistema de malignidad y de anécdotas, la canonesa, que no hablaba mas en el campo que en Paris, algunos vecinos y vecinas que hacian de cuando en cuando sus visitas al castillo, y le

baron de Valdow, que iba á menudo de Paris, á parar una parte del día con ellos.

Este jóven era el que solo traia consigo un perfume de la vida de Paris; tambien la señorita de Senneville habia trabado gran amistad con él; y luego era hermanito de Enriqueta, de su mejor amiga del convento. Lo abrumaba de preguntas, y cuando Mr. de Valdow le respondia que Paris estaba desahogado, fastidioso, triste y sombrío hasta el esceso, se guardaba ella muy bien de creer una palabra de ello.

Su vida se pasaba en una calma aparente y en una dulce quietud que habiera inspirado idilios á Mr. de Beaulieu, si hubiese sido capaz de hacer otra cosa que epigramas. Ya habia entablado relaciones de «vecindad» en las inmediaciones y descubierta una multitud de misterios pequeños que se ocultaban, según él, á la sombra de los árboles, de los trigos y de los campos de alfalfa. Estudiaba acerca de la vida campestre y de las costumbres de los habitantes; pero esto no bastaba á su ardiente imaginacion, y comenzó á tenerse por bien ridiculo por no haber notado mas pronto las visitas continuas del jóven baron de Valdow, que debian evidentemente tener un objeto. Esta fué desde entonces una ocupacion enteramente nueva, á la cual, se abandonó con todo su ánimo.

Fluctuaba entre dos pensamientos. El baron iba por la condesa ó por su hermana, porque parecia tan solícito con la una como con la otra. Pensaba que aquel secreto no resistiria mucho tiempo á una perspicacia tan sagaz como la suya.

Durante este tiempo el amor de la condesa y del baron del Valdow iba siempre en aumento, porque esta jóven olvidadiza de sí misma y bajo la fatal inducencia

del primer sentimiento, que fué á despertar su vida, habia entregado todo su corazón á aquel que ella amaba, sin cálculo, sin reflexion, porque amaba, y este amor era mas fuerte que toda su fuerza y toda su voluntad. Esta era su sola escusa.

Un día el baron de Valdow estaba en el castillo cuando el conde y la condesa de Thourval recibieron una invitacion para asistir el dia siguiente al casamiento de una amiga de Amalia, que salió del convento un año antes que ella, la señorita Elisa de Grennefiel, que se casaba con un jóven ingles muy rico, lord Elbourn.

La solemnidad de este casamiento vino á mal tiempo; Amalia estaba mala desde algunos dias, y Mad. de Thourval, su marido, y Mr. de Beaulieu debian ir á pasar la noche del mismo día á casa de un vecino cuyo castillo estaba próximo.

Desde luego, dijo Mr. de Thourval, como debese ser muy indiferente á la señorita de Grennefiel que yo asista á su casamiento, ireis sin mí; ó mas bien, años dió dirigiéndose á su muger, haréis mejor en escribir algunas líneas de escusa, y no ir; Amalia no está buena, y...

—No, no, interrumpió la señorita de Senneville, no estoy mala, me siento muy buena, y seria una desazon para mí no asistir al casamiento de mi querida Elisa. Desde luego, es imposible, hicimos en el convento juramento de asistir al casamiento las unas de las otras.

—Si hay un juramento... dijo el conde de Thourval sonriendo.

—Se prestan juramentos en el convento? dijo Mr. de Beaulieu, los juramentos de las jóvenes.

—Sí, señora respondió Amalia, apoyando volun-

nuestro grave colega haya escrito semejante paparrucha! Intervencion extranjera! Dejando aparte sus inconvenientes y los males que siempre llevaria consigo es probable, es siquiera posible semejante intervencion? En 1836 pudo haber quien creyese en ella: en 1840 todavia comprendemos que hubiera quien la tuviese por posible; pero en 1842!!! Nuestro colega no ignora que en Francia ni la politica de la paz, ni la politica de la guerra, ni Mr. Guizot, ni Mr. Thiers pueden intervenir activamente en nuestros asuntos en el sentido que supone, porque con la politica de la paz seria un contra-sentido, y la politica de la guerra, la politica de Mr. Thiers se veria obligada para resistir con éxito á lanzar contra la Europa no solo la guerra sino tambien la revolucion.

Supone por último el Defensor en esos moderados de quienes habla el propósito de dividir para triunfar en las elecciones; pero sabe muy bien que el día que los moderados llegasen á tomar parte en ellas, no necesitan de dividir á sus adversarios para vencerlos, siempre que haya libertad completa para votar.

Conviénzase pues el Defensor, si no está convencido ya, de que el partido moderado en masa, ni ninguna seccion de él, ni puede ser pesimista: que tiene sobrada confianza en su porvenir para acudir á tan miserables medios, último recurso de los partidos desengañados, y que ni sostiene, ni ha sostenido nunca las publicaciones republicanas.

CONGRESO.

Congreso.

Sesion del dia 8.

Se abre á la una y media con la lectura y aprobacion del acta.

El señor Pastor escita á la comision que entiende en el proyecto sobre los asuntos del tribunal de la Rota, para que cuanto antes presente su dictamen.

El señor Rodríguez como presidente de la comision, manifiesta lo que ha sucedido en ella y los acontecimientos que han impedido presentar el dictamen, el cual se hallaba ya acordado el día 23 de Mayo, cuando ocurrió la crisis, y por esta razon no se ha presentado al Congreso; pero si los señores diputados creen que á pesar de lo adelantado debe tratarse este negocio, en esta misma noche puede reunirse la comision y firmar el dictamen para presentarlo mañana.

ORDEN DEL DIA.—La interpelacion pendiente del señor Ametller sobre el estado de las provincias de Cataluña.

El señor ministro de la Guerra continúa en el uso de la palabra defendiendo al capitán general conde de Peracamps, y en prueba de sus buenos servicios é infatigable celo presenta el parte que acaba de recibir de haber capturado al cabecilla Feip, cuyo hecho basta para

desmentir todos los cargos que á aquella autoridad se le quieran hacer.

El señor Ametller rectificando insiste en quejarse de la politica francesa, que es la que en su juicio está derramando la sangre en su provincia.

Se justifica de algunas alusiones que cree le han dirigido en sus discursos los señores ministro de la guerra y Goyeneche, y repite que contra esos partes que se citan para probar que no hay facciosos, está la correspondencia que le asegura que los facciosos continúan en sus correrías; y concluye manifestando que mientras no cese de correr la sangre de su provincia, no cesará tampoco S. S. de levantar aquí la voz contra el gobierno.

El señor ministro de estado dice que al hablar el señor Ametller de la politica francesa puede haber padecido graves equivocaciones; porque hay muchos datos que prueban lo contrario.

El señor Castaños observa que contra los partes de los gefes militares están los de los ayuntamientos, que acreditan que los facciosos son ma y cometen mas tropelías que los que aquellos manifiestan.

Después de algunas rectificaciones de los señores ministro de la guerra y Castaños, se pregunta si se pasará á otro asunto, y el señor Prim manifiesta que desea hablar, y que debe concedérsele porque no han usado de la palabra mas que dos señores diputados después del interelante.

El Congreso acuerda que no se pase á otro asunto.

El señor Prim dice que no es su ánimo hostilizar al señor capitán general del principado, con quien ha compartido las glorias y las fatigas en muchas ocasiones, ni tampoco al gobierno actual aunque cree que ha entrado por la puerta falsa; pero quiere esperar sus actos para juzgarlo.

Respecto de la politica francesa repite lo que dijo el señor Ametller, y es que era una politica desleal; aunque no es cosa lo que quieren los ciudadanos franceses, que son libres como nosotros y quieren la libertad, pero que están esclavizados para la tiranía de un rey.

El señor presidente llama al orador al orden y dice que no consentirá en el Congreso se nombre al rey de ninguna otra nacion.

El orador continúa haciendo reflexiones para probar que son justos los cargos que sus compañeros han dirigido al capitán general del principado que S. S. no quiere que permanezca porque no lo considera ventajoso para su país, cuya opinion está ya pronunciada contra el mismo.

Después de otras breves rectificaciones de los señores ministro de la Guerra y Goyeneche se acuerda pasar á otro asunto.

Se levanta la sesion á las cinco.

NOTICIAS DEL REINO.

MADRID 8.

—El Católico de anoche amplia la noticia del encuentro de S. M. con el santo viático.

«Añoche presenciámos un espectáculo sumamente edificante y tierno. Habia salido al anochecer de la parroquia de san Luis el viático para un enfermo de la Red de san Luis, y al entrar en la casa de este asomaban los batidores de la comitiva de la reina y su augusta hermana que por la calle del Caballero de Gracia á la de la Montera volvian de paseo. Cuando llegó Isabel II, ya habia entrado el sacerdote en la casa del enfermo, sita en el piso bajo y á cuya habi-

Muy raras veces habia logrado dirigir algunas palabras furtivas á la condesa, ya en medio de un paseo en el parque, ya por la noche mientras jugaban al whist, porque la condesa al parecer evitaba cuidadosamente hallarse sola con él, y sin contar los quince días que habia ido á pasar al castillo, Mr. de Valdow habia encontrado medio de visitarla mas frecuentemente.

Debe pensarse facilmente cuan contento se pondria por el casamiento de la señorita de Grennefel y por la ocasion que aquel casamiento le ofrecia de acompañar á la condesa de Thourval, porque esperaba hallar medio de hablar á la condesa, y resolvio no omitir medio para obtener en fin una cita. Preparó con bastante anticipacion lo que debia decir, y el día siguiente fué á ofrecer su brazo á Mad. de Thourval.

La señorita de Sanneville estaba contentísima con la felicidad de su amiga y así lo manifestaba en su exterior; nunca habia estado mas bonita.

El baron acompañó por supuesto á las señoras al corregimiento, y mientras que Amalia estaba enteramente dedicada á su querida compañera, á la cual habia mil y mil caricias, y admiraba sus hermosos encajes y velo, el baron llevó á parte á la condesa, y le pidió como una gracia algunos instantes de conferencia recordándole cuanto, aun durante su permanencia en el castillo de Sevillos, habia ella evitado las ocasiones en que le hubiese podido hablar sin testigos.

La condesa se negó; él lo esperaba, pero, diciéndole lo que padecía, habia en su semblante una expresion tan triste, su voz parecia estar tan conmovida, que la jóven se estremeció; la negativa vaciló en sus labios; era el

tacion se entraba por un patio. Mas no por eso se creyeron escusadas S. M. y A. de cumplir con el deber que sus primogenitores habian siempre cumplido. Entraron pues en la casa del enfermo permaneciendo arrodilladas en el patio hasta que el sacerdote concluyó su ministerio. En seguida subió al coche de S. M. el ministro del Señor, yendo á pie detras del coche S. M. y A. Llegado el santo viático á la parroquia S. M. y A. permanecieron de rodillas en el altar mayor al lado del evangelio, hasta que cantado el *Tantum ergo* con acompañamiento de órgano se reservó el augusto Sacramento; saliendo despues á acompañarlas y dar el agua bendita el sacerdote ministrante don José Losada resonando varios vivas á S. M. y A. en el momento que subian al coche, y volteándose las campanas. La calle de la Montera y la iglesia se llenaron de gente, que acudió presurosa á presenciar esta interesante escena.»

—Con fecha 1.º de Julio escriben de la frontera al *Phare des Pyrenées*:

Los zapadores de ingenieros que habian llegado á Urdax para construir un cuerpo de guardia en frente del puente de Danchariena salieron el 30 de Junio para Pamplona, habiendo recibido orden de suspender sus trabajos.

El general Teijeiro, acompañado del coronel de carabineros, de su ayudante de campo y de algunos caballos, llegó el 29 en la noche á Urdax. Después de haber inspeccionado las tropas acantonadas en esta parte de la frontera, se puso en camino el 30 para Elizondo. El coronel de carabineros tambien visitó todos los puestos del resguardo de aduana.

—Escriben de Mahon que varios buques y muchos pasajeros se hallan detenidos en aquel punto hace cerca de mes y medio por haberse concluido los pasaportes y no poderlos dar la autoridad competente.

—Ayer de madrugada se celebró en la corte el aniversario del 7 de Julio, formando en el Prado las tropas de la guarnicion y milicia nacional y desfilando luego ante los balcones del ayuntamiento donde estaban el regente del reino y autoridades de Madrid. Se colocó en la balastrada de dicho edificio el retrato de S. M. la reina y la bandera del 2.º batallón de la milicia, única que se conserva desde 1822. Por la noche hubo música; pero la iluminacion fué generalmente mezquina, y en algunas calles no la habia.

—Hoy debe verse en la sala segunda del tribunal supremo la notable causa formada al R. obispo de Plasencia por haber dirigido en el año último dos exposiciones al Regente del

primer favor que le pedia Mr. de Valdow, verla una hora, y esto por precio de tanto amor; respondió lo que siempre responde una muger cuando no puede decir no, y no se atreve á decir si.

—Pero no puedo..... eso es imposible!

Mr. de Valdow se arrojó á ella, y le dijo en voz baja, pero en tono de súplica.

—Esta noche, debe ir vuestro esposo con Mr. de Beaulieu al castillo inmediato, debeis acompañarle; decidle que estais cansada, algo mala, y quedaos en casa. Vuestro esposo ira sin vos; por favor concededme algunos minutos; yo pasaré por el bosquecillo que rodea el castillo, nadie me verá, y os bendeciré todos los días de mi vida.

—Oh, no!..... no! dijo la condesa, no quiero; no puedo, es imposible: mi marido puede cambiar de parecer, puede quedarse.

—¿Q! no tengais ninguna inquietud, replicó en voz baja Mr. de Valdow afectando que hablaba de cosas diferentes para no llamar la atencion; se tomarán todas las precauciones para que nada pueda comprometeros: sabed si el conde ha salido.

—Oh Dios mío!..... dijo la condesa dando algunos pasos para retirarse, pero el jóven la siguió.

—Iré, le dijo y á una palabra, á una seña me retiraré.

—Lo jurais..... dijo estremecida la condesa temiendo que fuese notada su turbacion.

—Lo juro, respondió Valdow, esta noche, á las nueve.

(Se continuará.)

variamente sobre cada palabra, se prestan juramentos.... de jóven, y se cumplen.

—Tranquilízate, Amalia, dijo Mad. de Thourval, iremos al casamiento de tu querida Elisa.

—Vamos, repuso el conde, dando suavemente en la espalda de Amalia, habéis ganado vuestro pleito, cumplireis vuestro juramento. Yo, guardaré el castillo.

—Siento mucho, querida prima, dijo entonces Mr. de Beaulieu, no tener el honor de conocer á la señorita de Grennefel, hubiera ofrecido ser vuestro caballero.

—Lo cual os hubiera divertido á medias.

—Si la señora condesa tiene á bien permitirme le ofrezca mi brazo, dijo el baron de Valdow, tendré el honor de ir por ella mañana á su casa en Paris, y ponerme enteramente á sus órdenes.

La condesa no se atrevió á negarlo; aceptó temblando en su corazon.

Mr. de Beaulieu hizo una mueca. Mr. de Thourval no comprendió otra cosa mas que el sentido natural de las palabras que se decian. Lo confianza es la base del corazon de un hombre honrado.

—Eso es, dijo, mi querido Beaulieu, guardaremos los dos el castillo. Compondremos historias.

Era preciso ciertamente que hubiese en el corazon del jóven baron de Valdow una pasion verdaderamente seria para que aceptase sin titubear durante tan largo tiempo el papel de adorador trémulo y tímido, no obteniendo por recompensa de tanta constancia mas que una mirada que, algunas veces se dirigia á él, una boca que le sonreia pero bien tristemente..

reino, pidiendo en una que se variase de conducta respecto á la corte de Roma, y en otra que no se sancionase el que era entonces proyecto de ley sobre los bienes del clero secular. El señor fiscal Laborda ha pedido el estranamiento de los reinos y la ocupacion de las temporalidades de S. I. á quien defenderá el señor don Joaquín Francisco Pacheco.

—Nos dicen de Cáceres el día 2.

Al fin, despues de veinte meses de prision y padecimientos, ha sido puesto en libertad el ex-diputado de provincia don Mauricio Ceresoles, escandalosamente atropellado en el glorioso de matras. A pesar de las intrigas de los fautores de este que han querido vengar en él la derrota que sufrieron en las elecciones de 1840; la voz de la justicia y los ecos de la inocencia han podido mas en el corazon de los magistrados de esta audiencia que las maquinaciones y amenazas de sus perseguidores, los cuales, si bien han conseguido detenerle año y medio en un simple artículo de libertad, abrumándole con toda clase de vejaciones, y destruyéndole su fortuna, no han logrado su intento de sepultarle en un calabozo, porque gracias á la habilidad y constancia del señor Ceresoles, la justicia ha triunfado de la maldad.

SANLUCAR DE BARRAMEDA 13 de Julio.

Hemos tenido el placer de ver las decoraciones para el nuevo teatro de esta ciudad que ha pintado el distinguido profesor don Diego Maria del Valle, y seguramente confirman el buen juicio que de este excelente artista tenemos formado por sus aplaudidas obras.

Cuanto han visto las dichas decoraciones le han prodigado mil elogios y todos desean a primera funcion para verlas con la luz artificial, que será el modo de que produzcan todo su efecto, y aplaudir una obra que por tantos títulos lo merece.

El referido Valle ha sido el autor del diseño del teatro que tanto gusta á cuantos lo ven. En otro dia nos ocuparemos de hacer una descripcion circunstanciada de la parte artistica.

CADIZ 15 DE JULIO.

La ópera anunciada para anoche en el teatro principal no pudo egecutarse: cuando el público esperaba que se levantase el telon y comenzara la ópera salieron á avisar que no habia funcion y que cada cual podia llegar al despacho de billetes á recoger el importe de sus respectivas localidades porque el señor Forti habia desaparecido.

Los antecedentes de este extraño caso segun nos han sido referidos son los siguientes. El señor Forti no habia sido puntualmente pagado por la empresa, cuyos intereses se administran republicanamente en el dia bajo la direccion de los mismos cantantes. Hoy despues de estar la funcion anunciada se negó terminantemente el señor Forti á tomar parte en ella: acudió la empresa en queja al ayuntamiento y uno de los señores alcaldes mandó llamar con un alguacil al obstinado tenor. Salíó este en efecto de su casa y en compañía del ministro se dirigia hácia el ayuntamiento: pero hubo de reflexionarlo mejor á la mitad del camino, porque al llegar al ayuntamiento se encontró solo el alguacil. Entre tanto el señor Forti se habia dirigido, segun cuentan, al señor consul de su nacion, que es la Toscana, con el objeto de que este le colocase bajo la proteccion del comandante general de la plaza, juez de extranjeros. Dicennos que ofició en efecto el señor consul de Toscana, y que el dictámen del asesor de la comandancia general ha sido favorable al cantante.

A la hora de verificarse la funcion faltaba este último: la empresa ha protestado ante el escribano público por sus daños y perjuicios, y la autoridad mandó prender al señor Forti, el

cual hallado en su casa tocando pacíficamente el piano, ha sido conducido á la cárcel publica.

Si hemos de manifestar nuestro juicio sobre este accidente poco comun, convendremos ante todo en que es muy justa la queja de un cantor á quien la empresa no paga puntualmente en cumplimiento de la contrata. Convendremos por otra parte en que todo extranjero debe ser tratado no solo sin prevencion, sino aun con miramiento en cualquier pueblo civilizado y sobre todo en una plaza mercantil. Hechas estas concesiones fuerza es decir que el señor Forti debió anunciar que no cantaba antes de que la funcion se anunciase: una vez hecho el anuncio debió cantar protestando al mismo tiempo, no ante la empresa, sino ante la autoridad, de que no volveria á cantar en lo sucesivo si no se le cumplia la contrata. Una vez hecho el anuncio y no habiendo antecedido protesta al compromiso del señor Forti no era ya con la empresa de quien puede quejarse, sino con el público el cual tolera al desventurado tenor por un exceso de indulgencia á que debiera estar muy agradecido el señor Forti.

La pretesta debió hacerse en nuestro concepto ante la diputacion de teatro ó el alcalde, y no ante el juez protector de extranjeros. ¿Es extranjero el señor Forti? Parece que es toscano. Nosotros sabemos geográficamente que la Toscana existe, pero políticamente no nos consta sino que ese pais no ha reconocido á nuestro gobierno, que este tampoco le reconoce y que es difícil, casi imposible penetrar en cualquier pais de Italia á los espanoles.

¿Quiere decir esto que los italianos no deben ser en España tratados con todo género de consideraciones y miramientos? ¿Quiere decir que no deban ser tratados en materias de esta especie como si fueran espanoles ni mas ni menos? De ningún modo. Asi lo exigen la generosidad, la civilizacion, los intereses del pais. Pero los derechos de extranjeria han desaparecido.

Hoy hacemos lugar en nuestras columnas á una comunicacion que el señor gefe político de la provincia se ha servido dirigirnos. Para contestar nos falta tiempo y sitio. Mañana no faltaremos á este deber.

Mucho dá que hablar en Jerez y aun en toda la provincia, una famosa orden de aquel ayuntamiento contra los bigotes de quienes no son milicianos. Esta orden pertenece al dominio del ridiculo, á la severa jurisdiccion del folletin, y de los redactores de la *Moda* la dejamos desde hoy encomendada.

Ayer copiamos en el *Globo* un artículo del *Patriota* de Madrid, artículo por mas de un motivo original y aun ridiculo. Pero á su pie se omitió al hacer el arreglo del número insertar las líneas que á continuacion publicamos. Para que se comprenda nos es forzoso reproducir la pregunta del *Patriota*.

“A propósito de esta ocurrencia, quisiéramos preguntar tambien á nuestro colega, si el lance ocurrido anteayer con el coche de un senador, que se dice atropellado por la escolta de S. M., lo hubiera sido por la de S. A., ¿dónde hubieran ido á parar las declamaciones? ¿Qué no se hubiera dicho? ¿Cuántos epítetos no se hubieran prodigado al ilustre regente?”

¿De quien fué la culpa de semejante atropellamiento? Ni aun queremos pensar que se trate de atribuir por el periodico progresista á la inocente y augusta huérfana, para quien todavia ni ha llegado la hora del poder ni la de responsabilidad, ni la de los denuestos. El *Patriota* le tomara á sus *cofrades* progresistas la delantera de dos años que faltan de minoria.

Fué ciertamente de la escolta. Ahora bien ¿quien es quien nombra esa escolta? ¿quien dispone que por ella vaya acompañada la reina? ¿Quien ha privado á la corona de su escolta de

caballeros, para poner á su lado acaso una escolta de honrados de cierto, pero tambien torpes, reclutas? De cierto lo ha hecho la revolucion y el poder revolucionario. De este último es por tanto la responsabilidad del atropellamiento.

REMITIDO.

Señores redactores del *Globo*.

Muy señores míos.—Como no todos los que leen periódicos se toman el trabajo de compulsar los textos, único modo de comprender y resolver con acierto las cuestiones que en ellos se suscitan, y hallándome yo sobremanera interesado en que se ponga al alcance de todo el mundo la razon que justifica una disposicion mia, que ha merecido la censura de ustedes, cumplo á mi propósito ver inserto en uno de los próximos números de su periódico el artículo 7.º de la Constitucion y la definicion de una palabra, tomada del diccionario de la lengua castellana, de la academia española, edicion de 1837.

Artículo 7.º de la Constitucion: «No puede ser detenido, ni preso, ni separado de su domicilio ningún español, ni allanada su casa sino en la forma que las leyes prescriban.»

Definicion de la voz domicilio: *La casa ó lugar en que se habita, y el hecho mismo de estar uno establecido y vecindado en alguna parte bajo las condiciones que previene el derecho para que pueda constituirse domicilio.*

Puesta la cuestion en terreno tan despejado no pienso que quedará una sola persona que dude de la legalidad con que he procedido haciendo salir de esta plaza á personas, que aun teniendo la competente autorizacion para permanecer en ella, no podrian revindicar la garantia constitucional, mucho menos careciendo del permiso necesario, imprescindible para su residencia eventual.

Queda de ustedes atento servidor q. s. m. b.
José Maria Riesch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de día: D. Federico Segundo, capitán mayor accidental del batallón de artilleria de Milicia Nacional.—Parada: los cuerpos de la guarnicion con la Milicia Nacional.—Capitan de hospital provincial el provincial de Beija.

Debiendose proceder á la formacion de un padron general de todos los individuos existentes en esta plaza y que gozan del fuero de guerra, se presentarán los que se hallen en dicho caso en la mayoría de la plaza, desde el dia 16 del corriente hasta el 25 del mismo, de diez de la mañana á una de la tarde, llevando los reales despachos ó documentos que acrediten la clase de fuero que disfrutan.—De orden del Exmo. señor gobernador.—Soria.

Colegio nacional de Medicina y Cirugia de Cadiz.

A las 12 del dia de mañana se verificarán en este colegio las oposiciones al premio anual entre los alumnos de séptimo año conforme al artículo 14 del capítulo 17 del reglamento literario vigente, lo que se avisa al público para su conocimiento. Cadiz 14 de Julio de 1842.—José M. Gomez de Bustamante, secretario.

Edicto.

Por providencia del tribunal de justicia de la capitania general de marina de este departamento, atorizado en los autos de concurso á bienes de la testamentaria del escelentísimo señor don Miguel Orozco, se ha mandado citar á junta de acreedores ante el ilustrísimo señor auditor de marina de este dicho departamento el Miércoles 20 del corriente mes á las 12 de su mañana, para enterarles de lo espuesto por la comision nombrada para el examen de cuentas y del estado de los bienes concursados, con prevencion de que los que por sí ó por sus legítimos representantes no comparezcan, estarán y pasarán por lo que se acuerde en la forma que corresponde y les parará el perjuicio que haya lugar. Y para la común notoriedad se fija el presente y otros de igual tenor. San Fernando 9 de Julio de 1842.—Don Salvador Gonzalez Tellez.

Sau Enrique, emperador y San Camilo de Lelis.

El jubileo está en la iglesia de las Descalzas.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termom. de Reaumur.	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmo.
Al s. el sol.	18 S. 0.	30.04.	E.	Clara.
Al mediodía.	24 S. 0.	30.04.	E.	Idem.
Al p. el sol.	21 S. 0.	30.04.	E.	Idem.

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 4 y 48 minutos de la mañana.
Se pone á las 7 y 12 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 1 y 56 min. de la madrugada.
Primera alta á las 8 y 16 min. de la mañana.
Segunda baja á las 2 y 37 min. de la tarde.
Segunda alta á las 8 y 58 min. de la noche.

CADIZ 14 DE JULIO.

Pautismos..... 5
Casamientos..... 0

Defunciones.

Hombres..... 2
Mujeres..... 0
Niños..... 0
Niñas..... 0
Total..... 2

Parte mercantil.

Lonja de corredores
DE CADIZ.

14 DE JULIO DE 1842.

Cambios.

Madrid á 90 días fecha.		
á 60 d.		
á corto.	1/4	pº benef.
Barcelona en pf. á 8 d. v.	1/4 á 1/2	pº benef.
Valencia á corto.	par	
Bilbao á corto.		
Coruña á corto.		
Sevilla á corto.	par á 1/4	id benef.
Santander á corto.	1/2	id benef.
Granada á corto.	3/4	id quib.
Alicante á corto.	1	id quib. plata.
Málaga á corto.	1/4 á 3/8	id quib.

Londres.....	37 3/8 á 37 3/4	operac.
Paris.....	80 1/4	
Hamburgo.....		
Génova.....		
Gibraltar á 8 días v. f.	1/4 á 3/8	pº quib.
á 90 d.		

Fondos públicos.

Titulo del 5 antig. cup. corr.		
Dhos. nuev. con el cup. corr.	18	pº papal.
Dhos. en cortas cantidades...		
Dhos. del 4 con el cup. corr.	16 1/2	plata.
Dhos. del 3.....	22	nom.
Vales No consolidados.....	38	pf. papel.
Certif. de deuda sin interes...	5 3/4	pº nom.
Cupon. venc. hasta 1.º de Oc-		
tubre de 1840.....	20 1/2	nom.
Dhos. posteriores.....	20	poca oper.

CADIZ 14 DE JULIO.—Precios de los granos.

Trigo de Castilla en tierra porque abordo no hay e- xistencia.....	á 50 rs.
De Sevilla abordo.....	de 52 á 54
De idem en tierra.....	de 56 á 62
De Jerez en idem.....	de 56 á 62
Del obispado.....	á 50
Cebada.....	á 32
Cebada de Levante en ba- hia.....	á 26
Idem de Sevilla en tierra...	á 34
Maiz.....	á 48

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Bergantin español Nuevo Angel, don Juan Bau-
tista gEua, de Valencia en 7 días, en lastre, á si mis-
mo.

Místico español Amalia, don Juan José Gamoyan,
de Gibraltar en uno con vino y otros efectos, á don
Pascual Jordan.

Y varias embarcaciones menores.

Buques que estan a la carga.

PARA MANILA.

La fragata española NUEVA VICTORIA de por-
te de 800 toneladas saldrá para dicho puerto del 15 al
20 del presente sin falta; admite carga á flete y pasa-
jeros, para los que tiene excelentes comodidades. á qui-
enes dará un buen trato como lo tiene acreditado en los
diferentes viages que ha hecho á este puerto. Para tra-
tar de ajuste se acudirá á su dueño don Ignacio Cagi-
gas, calle de Linares, núm. 104.

PARA LA HABANA.

El bergantin-goleta español NUEVO ANDALUZ,
su capitán don Manuel Rodríguez, tiene abierto regis-
tro y saldrá con brevedad por tener la mayor parte de
la carga contratada; admite el resto y pasajeros. Se
despacha en la plaza del general Mina, núm. 194.

PARA LAS MALDINAS.

El bergantin polaco español CENTRO-AMERI-
CA, su capitán don J. J. Maristany, tiene abierto re-
gistro y saldrá inmediatamente por convenir así la es-
pedicion; admite un resto de carga y pasajeros. Se des-
pacha en la plaza del General Mina, núm. 194.

La corbeta española PAQUETE TERESA que se
halla con registro abierto para la Habana, lo cerrará
el 30 del corriente y solo puede admitir un resto de carga
y pasajeros, para los que tiene las mayores comodidades.
Se despacha por don Angel M. de Castriñones, plaza
del general Mina, núm. 194.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cádiz.	Del Puerto.
Viernes 15.	
8 de la mañana.	6 1/2 de la mañana.
2 de la tarde.	9 1/2 de idem.
5 de idem.	3 1/2 de la tarde.
Sabado 16.	
8 de la mañana.	6 1/2 de la mañana.
11 de idem.	9 1/2 de idem.
5 de la tarde.	3 1/2 de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

El vapor TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevi-
lla el Sabado 16 del corriente á las 5 de la mañana.

ANUNCIOS.

PLAN de la venta por billetes del magnífico
Dominio de Geyerau, y del rico palacio nú-
mero 114, en la ciudad de Voklabruck.

La primera propiedad ha sido valuada en cerca de un
millon y medio de florines v. de v., y la segunda, con los
billetes anejos, en florines 100.000.

La totalidad de sus premios es de 24,000 = de 200.000,
100.000=30,000=25,000=20,000=13,000=10,000
6,000=3,000=2,500=1,500=1,000 florines de Viena,
etc. etc.

Diferencia de los billetes.

Los hay azules y encarnados. Estos últimos concu-
ren al gran sorteo, y tambien á otra loteria esclusiva
para ellos, en la que, ademas del premio del Palacio,
número 114, en Voklabruck, hay otros de fl. 20,000 =
13,000=10,000=6,000=5 de 300=10 de 200=20 de
100=60 de 50=100 de 25=y 20,000 de 5. Como estos
billetes concurren tambien al sorteo principal, muchos
de ellos podrán ganar mas de una vez.

Precios:

Por 100 reales un billete azul.
„ 300 „ un billete encarnado, ganando precisa-
mente y entrando en dos sorteos.

Los compradores de 6 billetes azules, por 600 reales,
reciben gratis 2 azules, 6 1 encarnado, á escoger.

Los de 12 billetes azules por 1,200 reciben 4 azules y
1 encarnado, 6 3 encarnados, á escoger.

Los de 24 billetes azules, por 2,400 reales, reciben
9 azules, y 3 encarnados, 6 7 encarnados, á escoger.

El sorteo se celebrará en Viena el 3 de Setiembre
de 1842: las operaciones con respecto á la direccion é
inspeccion de este acto las garantiza el gobierno, quien
para este fin instituyó una comision especial, compues-
ta de delegados de la alta Cámara Aulica imperial y real,
y de comisarios de la loteria nacional. Esta comision es-
tá encargada de presidir y dirigir el sorteo, que se ha-
rá solemnemente en presencia del público. De este mo-
do la seguridad es igual para todos los accionistas, na-
cionales ó estrangeros, tanto presentes como ausentes.

Descripcion de las propiedades.

El magnífico Señorío de Geyerau, en Iliria, está si-
tuado á una legua de Laiback, en la mas hermosa y ame-
na posicion, y rodeado de numerosos palacios, pueblos
y caminos que llevan á Layback, Neustadz, Agram,
y Caristadz. Está sobre una colina, y no es posible
gozarse en parte alguna de mas bella perspectiva: esta
construido en el mas hermoso estilo de arquitectura:
tiene 15 salas, y se halla perfectamente conservado. Hay
junto al palacio, y dependientes de él, un grandioso par-
que, y jardines con cientos de arboles que producen los
mas delicados frutos, de plantas, de flores exóticas, esta-
fa. ect. Un poco mas adelante hay una alqueria con
una caballeriza para 8 caballos, y un establo para 30
ovejas y muchos puercos, ademas de cocheras, pajares,
y muchas otras acomodaciones. Hay muchas y excelentes
fuentes en sus cercanias.

Geyerau posee 24 yoch de tierra laborable, 65 de
pastos, 140 de bosques, 36 de jardines etc. Todos sus
productos se despachan facilmente en Layback, y su
renta puede aumentar mucho mas aun con una buena
direccion.

El Palacio número 114 en la hermosa ciudad de
Voklabruck es muy grande; de magnífica arquitectura,
y uno de los principales de aquel pueblo.

SE ha recibido una partida de NIEVE, la que se es-
penderá por cuenta de su dueño, á real la libra, y por
mayor á 20 rs. vn. la arroba. El despacho estará abierto
desde hoy en la calle Nueva, núm. 49.

En la calle del Fideo, núm. 195, almacén bajo se espen-
den sanguijuelas por mayor bien acondicionadas para
embarques y por menor de 100 arriba.

MADAMA FANNI GODET, calle del Vestuario,
número 57, previene á las señoras que su viaje
para Paris se efectuará el dia 12 de Agosto próximo pa-
ra volver á la mayor brevedad. Las señoritas que quie-
ren confiarle algunos encargos pueden hacerlo en todo
lo que le queda de esta y serán desempeñados con toda
la exactitud posible.

Con aprobacion de la junta suprema de Sa-
nidad del reino.

DON JUAN DONZEL, fabricante de refrescos
gaseosos, calle Ancha, núm. 136, avisa á las perso-
nas aficionadas á aquellas bebidas tan sanas como agru-
dables, que acaba de recibir una partida de botellas un-
poco mas chicas que las que ha usado hasta el dia, las
cuales se espenderán por menor. La limonada y naran-
jada gaseosa á un real. Las botellas antiguas á 12 cuar-
tos, y si se lleva la botella se dejara 10 cuartos, que
seran devueltos si se devuelve la botella vacia. Toman-
do por mayor se hará una rebaja de un 25 por cien-
to sobre los precios por menor, se entiende la rebaja
sobre el valor del líquido y no de las botellas vacias.
Hay tambien un depósito de cerveza de Barcelona.

Se vende en botellas á 3 rs. es. Sin la botella.
media á 1 1/2 idem.

Con el permiso conducente de la autoridad se abre
desde hoy los BAÑOS del REAL, situados frente
de la casa de Misericordia. Y se avisa al público para
su conocimiento.

EN la aduanilla de la fruta en la pescaderia, inmedia-
to al juzgado, se acaba de recibir una partida de
COCOS DE LA HABANA de superior calidad y
con agua á precio de real y medio cada uno.

PERDIDA.

La de una aguja dorada para prender el ve-
lo, que se perdió en la noche del 10, desde la
calle del Camino, por la plaza de Mina, al
salon, y de este á la plaza de la Constitucion.
Quien la hubiere encontrado se servirá entre-
garla en la redaccion del GLOBO, donde se le
dará el hallazgo.

ERRATA.—En uno de los artículos de re-
daccion de ayer, plana 3.ª, columna 2.ª, linea
56, dijimos que sea muy puro, debe leerse muy
duro.

Teatro Principal.

Esta noche, á las ocho y media, se ejecutará la
ópera en 3 actos del señor Esclaba:

LAS TREGUAS DE TOLEMAIDAS

Editor responsable M. J. de Uclés.

Imprenta de EL GLOBO, calle del Vestuario,
número 97.